



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA

**CONSEJO ACADÉMICO**

**CONSEJO ACADÉMICO  
RESOLUCIÓN  
Sesión N° 005/2009  
Ordinaria**

**Fecha:** *lunes, 20/04/2009*  
**Hora:** *2:00 p.m.*  
**Lugar:** *sala de sesiones de consejos,  
edificio administrativo*


**ORDEN DEL DÍA**

1. Consideración de las actas de las sesiones desde la CA. 001/2009 hasta la CA. 004/2009.
2. Informe del Vicerrector Académico, demás Autoridades y miembros del Consejo.
3. Consideración de actas veredicto de trabajos de ascenso.
4. Consideración de propuesta de la asignatura electiva "Trabajo en Equipo Efectivo", para estudiantes de la carrera de Ingeniería Industrial.
5. Consideración de propuesta de materias electivas para el lapso 2009-1, en la carrera de Ingeniería en Informática.
6. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de jubilado activo.
7. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de jubilado activo, del Decanato de Postgrado para el trimestre 2009-A y 2009-B.
8. Consideración de solicitud de apoyo económico para personal académico.
9. Reconsideración de equivalencias externas.
10. Consideración, en segunda discusión, de la modificación de las Normas para el Trabajo de Aplicación Profesional (TAP).
11. Puntos varios.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la atribución que le confiere el Artículo 21, Numeral 17 **RESUELVE:**

1. **Consideración de las actas de las sesiones desde la CA. 001/2009 hasta la CA. 004/2009.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Cuerpo se declaró en cuenta de las actas CA. 001/2009 hasta el CA. 004/2009; asimismo, acordó un lapso de quince días, a partir de esta fecha, para que los consejeros revisen y realicen las observaciones pertinentes, si se diera el caso; expirado el mismo, se considerarán aprobadas.

  
Página 1 de 6



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA

**CONSEJO ACADÉMICO**

**2. Informe del Vicerrector Académico, demás Autoridades y miembros del Consejo.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico se declaró en cuenta del informe presentado por el Vicerrector Académico y demás miembros del Consejo.

**3. Consideración de actas veredicto de trabajos de ascenso.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció el Acta Veredicto Aprobatoria del Trabajo de Ascenso de:

- **Giancarlo Colmenares Sayago**, C.I. 15.157.105; trabajo intitulado *DETECCIÓN DE PATRONES MEDIANTE BIOMÉTRICAS DE USO DEL RATÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE USUARIOS*, presentado para ascender a la categoría de Asistente.

Igualmente, el Consejo Académico conoció el Acta Veredicto de diferimiento del Trabajo de Ascenso de:

- **Gilberto Paredes**, C.I. 10.207.737; trabajo intitulado *ESTUDIO DE LOS AUTOVALORES DE TRES TIPOS DE REDES REGULARES CON ALTOS NIVELES DE VECINDAD*, presentado para ascender a la categoría de Agregado.

**4. Consideración de propuesta de la asignatura electiva "Trabajo en Equipo Efectivo", para estudiantes de la carrera de Ingeniería Industrial.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico acordó negar la propuesta de la asignatura electiva "Trabajo en equipo Efectivo", para estudiantes de la carrera de Ingeniería Industrial.

**5. Consideración de propuesta de materias electivas para el lapso 2009-1, en la carrera de Ingeniería en Informática.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico acordó negar la propuesta de las materias electivas para el lapso 2009-1, en la carrera de Ingeniería en Informática.

**6. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de jubilado activo.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación de personal académico bajo la figura de jubilado activo a:

- **Óscar Alí Márquez**, C.I. 1.518.802, adscrito al Rectorado, para cubrir funciones de asesor en la Fundación para el Plan Integral de Salud de la UNET, con un total de 9 horas / semana, por un lapso de 6 meses a partir del 01/02/2009, con remuneración de bs 43,00 por hora.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA

**CONSEJO ACADÉMICO**

- **Nancy Becerra, C.I. 3.430.414**, adscrita al Rectorado, para cubrir funciones de asesora del Rectorado, con un total de 9 horas / semana, por un lapso de 6 meses a partir del 09/02/2009, con remuneración de bs 49,00 por hora.
- **Auxiliadora Vega de Colmenares, C.I. 3.622.636**, adscrita al Rectorado en la Unidad de Desarrollo Físico, para cubrir funciones administrativas como Jefe de la Unidad de Desarrollo Físico, con un total de 14 horas / semana, por un lapso de 6 meses a partir del 11/01/2009, con remuneración de bs 38,00 por hora.
- **Freddy Díaz Díaz, C.I. 2.830.676**, adscrito a la Comisión Central de Currículo, para cubrir funciones como Coordinador Académico de la Coordinación de Desarrollo Curricular, con un total de 14 horas / semana, por el lapso académico 2009-1, con remuneración de bs 49,00 por hora.
- **Scarleth Contreras, C.I. 3.175.196**, adscrita al Vicerrectorado Académico, para cubrir funciones de asesoría en el programa Becario Académico y carreras nocturnas, con un total de 9 horas / semana, por el lapso académico 2009-1, con remuneración de bs 49,00 por hora.
- **Martín Paz Pellicani, C.I. 3.326.363**, adscrito al Rectorado, para cubrir funciones administrativas como asesor en el Plan Integral de Salud y en Seguros, con un total de 9 horas / semana, por un lapso de 6 meses a partir del 16/03/2009, con remuneración de bs 57,00 por hora.
- **Víctor Ramírez, C.I. 3.622.870**, adscrito al Rectorado, para cubrir funciones administrativas como Jefe de la Dirección de Comunicación, Información, Protocolo y Relaciones Públicas, con 11 horas /semana, y para atender una sección de la asignatura Lenguaje y Comunicación (código 1033101) con 3 horas / semana, para un total de 14 horas / semana, por un lapso de 6 meses a partir del 16/03/2009, con remuneración de bs 57,00 por hora.
- **Juan Martínez, C.I. 1.518.148**, adscrito al Vicerrectorado Académico, para cubrir funciones administrativas como asesor del Plan de Desarrollo de la Unidad Ovina en la Unidad Académica La Tuquerena, con un total de 9 horas / semana, por el lapso académico 2009-1, con remuneración de bs 38,00 por hora.
- **Ricardo Contreras Duran, C.I. 2.287.913**, adscrito al Decanato de Extensión, para cubrir funciones administrativas en la coordinación, promoción y divulgación de las actividades del Decanato de Extensión, con un total de 9 horas / semana, por el lapso académico 2009-1, con remuneración de bs 57,00 por hora.
- **Salvador González, C.I. 4.015.740**, adscrito al Decanato de Investigación, para cubrir funciones administrativas como asesor del Decanato de Investigación, con un total de 9 horas / semana, por el lapso académico 2009-1, con remuneración de bs 57,00 por hora.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA

**CONSEJO ACADÉMICO**

Igualmente, el Consejo Académico aprobó la contratación de personal académico bajo la figura de jubilado activo para el lapso 2008-3, a:

- **Fernando Ibarra, C.I. 3.622.870,** adscrito al Departamento de Ingeniería Industrial, para atender tres secciones de la asignatura Simulación (código 0134901) con 4 horas / semana cada una, para un total de 9 horas / semana (por Normativa de Jubilado Activo), por el lapso 2008-3, con remuneración de bs 38,00 por hora.

**7. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de jubilado activo, del Decanato de Postgrado para el trimestre 2009-A y 2009-B.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación como personal jubilado activo adscrito al Decanato de Postgrado, para el trimestre 2009-A y 2009-B, de:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO		PERIODO DE CONTRATACION	CATEGORIA	MONTO
		PROG	ASIGNATURA			
MARTÍN A. PAZ PELLICANI	3.326.363	GERENCIA DE EMP. FINANZAS	SEMINARIO DE TRABAJO DE GRADO II	13/10 AL 05/11/08	TITULAR	2.918,40
RAFAEL ANTONIO CHACÓN RUGELES	4.000.773	ING. ELECTRÓNICA	SEMINARIO DE TRABAJO DE GRADO II	27/03 AL 25/04/09	TITULAR	2.918,40
RAUL SÁNCHEZ GUERRERO	4.092.821	MATEMÁTICA EDUCACIÓN MATEMÁTICA	SEMINARIO I	27/03 AL 18/04/09	TITULAR	2.918,40
CARLOS A. REY SOTO	9.239.307	GERENCIA DE EMP. AGRÍCOLAS	MODELOS Y PROGRAMACIÓN GERENCIAL	27/03 AL 09/05/09	TITULAR	4.377,60
MARTÍN A. PAZ PELLICANI	3.326.363	GERENCIA DE EMP. FINANZAS	SEMINARIO DE TRABAJO DE GRADO II	24/03 AL 23/04/09	TITULAR	2.918,40
FREDDY ENRIQUE DIAZ DIAZ	2.830.676	GERENCIA DE EMP. FINANZAS	SEMINARIO DE TRABAJO DE GRADO II	24/03 AL 16/04/09	ASOCIADO	2.273,60
ALEJANDRO LOPEZ RODRIGUEZ	2.944.883	GERENCIA DE EMP. MERCADEO	GERENCIA Y COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	24/03 AL 07/05/09	TITULAR	4.377,60
TOMAS NEIRA NAVARRO	16.409.950	GERENCIA EDUCATIVA	ADMINISTRACION DE CURRICULUM EDUCACIONAL	27/03 AL 09/05/09	TITULAR	4.377,60
JESÚS WILFREDO BOLIVAR	3.795.008	GERENCIA EDUCATIVA	ESTADISTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN	27/03 AL 09/05/09	TITULAR	4.377,60
TEREZA PEREZ DE MURZI	5.197.942	ARQUITECTURA, CIUDAD E IDENTIDAD	ARQUITECTURA Y CIUDAD EN LA SOCIEDAD ACTUAL	06/02 AL 18/04/09	TITULAR	4.377,60
RAFAEL USECHE COLMENARES	2.996.138	AGRONOMIA PRODUCCION VEGETAL	MANEJO DE SUELO	06/02 AL 08/05/09	ASOCIADO	3.410,40
TOMAS NEIRA NAVARRO	9.216.406	MATEMATICA EDUCACION MATEMATICA	HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA MATEMÁTICA	06/02 AL 14/03/09	TITULAR	3.556,80



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA

**CONSEJO ACADÉMICO**

ALVARO ANTONIO CHACÓN	3.310.485	GERENCIA DE EMP. FINANZAS	GERENCIA DE VALOR Y VALORACIÓN DE EMPRESAS	03/02 AL 12/03/09	AGREGADO	2.683,20
SALVADOR SEGUNDO GONZALEZ DIAZ	4.015.740	GERENCIA DE EMP. INDUSTRIA	GERENCIA Y COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	02/02 al 11/03/09	TITULAR	4.377,60
ALEJANDRO LOPEZ RODRIGUEZ	2.944.883	GERENCIA DE EMP. MERCADEO	GERENCIA Y COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	02/02 al 11/03/09	TITULAR	4.377,60
TOTAL						54.240,80

Asimismo, aprobó la contratación del siguiente personal académico bajo la figura de jubilado activo:

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	OBJETO DEL CONTRATO		PERIODO DE CONTRATACION	CATEGORIA	MONTO
		PROG.	ASIGNATURA			
SONY ZAMBRANO	3.622.191	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	RESPONSABLE ACADÉMICO	02-02 AL 13-02-09	TITULAR	729,60
ANA BEATRIZ MOGOLLON	1.900.928	ORIENTACION FAMILIAR	RESPONSABLE ACADÉMICO	02-02 AL 02-05-09	AGREGADO	2.683,20
JOSÉ HELIODORO QUINTERO	3.193.595	GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN	RESPONSABLE ACADÉMICO	02-02 AL 02-05-09	TITULAR	4.377,60
RAFAEL ANTONIO CHACÓN RUGELES	4.000.773	ING. ELECTRÓNICA	RESPONSABLE ACADÉMICO	02-02 AL 02-05-09	TITULAR	4.377,60
RAUL SÁNCHEZ GUERRERO	4.092.821	MATEMÁTICA EDUCACIÓN MATEMÁTICA	RESPONSABLE ACADÉMICO	02-02 AL 02-05-09	TITULAR	4.377,60
OSCAR PEREZ	2.742.085	GERENCIA DE EMP. AGRÍCOLAS	RESPONSABLE ACADÉMICO	02-02 AL 13-03-09	TITULAR	2.188,80
TEREZA PEREZ DE MURZI	5.197.942	ARQUITECTURA, CIUDAD E IDENTIDAD	RESPONSABLE ACADÉMICO	02-02 AL 02-05-09	TITULAR	4.377,60
TOTAL						23.112,00

**8. Consideración de solicitud de apoyo económico para personal académico.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la solicitud de apoyo económico a:

- **Bianey Ruiz**, por un monto de bolívares cinco mil doscientos treinta y seis con treinta y un céntimos (bs 5.236,31), a fin de asistir en calidad de ponente al 2009 CONFERENCIA GLOBAL EN NEGOCIOS Y FINANZA (GCBF), a realizarse en San José de Costa Rica, Costa Rica, desde el 27 hasta el 30 de mayo de 2009.

**9. Reconsideración de equivalencias externas.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 3 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció el informe presentado por la Comisión de Traslados y Equivalencias sobre la solicitud de la bachiller María Elena Valencia Calle,

Página 5 de 7



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA

**CONSEJO ACADÉMICO**

C.I. 22.656.373, de la carrera de Arquitectura y aprobó la equivalencia externa de las siguientes materias:

N°	Código	Asignatura
1	713101	Introducción a la Arquitectura
2	0523801	Topografía

**10. Consideración, en segunda discusión, de la modificación de las Normas para el Trabajo de Aplicación Profesional (TAP).**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó diferir el punto.

**11. Puntos varios.**

Puntos informativos.



*[Firma manuscrita]*  
Dr. Óscar Ali Medina Hernández  
Secretario

*[Firma manuscrita]*  
/FGG/mmd